

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Calle Edison, 4  
28006 Madrid

### **COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

#### **TDA 25, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (En proceso de liquidación). TERMINACIÓN DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DEL FONDO.**

Como continuación a la Información Privilegiada publicada el 9 de abril de 2025, Titulización de Activos, SGFT (la “**Sociedad Gestora**”), en representación del Fondo, comunica que:

- I.** Todos los activos cuya transmisión se encontraba pendiente de formalización han sido efectivamente transferidos, una vez transcurridos los plazos y actuaciones derivados de los derechos de tanteo y retracto a favor de las diferentes administraciones públicas.

Los recursos obtenidos serán aplicados en la próxima Fecha de Pago del Fondo, esto es, el 22 de diciembre de 2025, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos estipulado en la Escritura de Constitución y en el Folleto de la Emisión.

- II.** Dado que todos los activos del fondo han sido transmitidos, se procederá a liquidar anticipadamente el Fondo en la próxima fecha de pago del 22 de diciembre de 2025, finalizando así el proceso de liquidación anticipada por desequilibrio financiero grave y permanente en el que se encuentra el Fondo.

- III.** De acuerdo con lo anterior, se va a proceder a la amortización de los bonos emitidos por el Fondo, siendo atendidas o canceladas las obligaciones de pago conforme a lo estipulado en la prelación de pagos detallada en la Escritura de Constitución y en el Folleto de Emisión y hasta donde lo permitan los recursos disponibles.

En este sentido, está previsto que los recursos disponibles permitan únicamente el pago parcial de los intereses devengados por la serie A, quedando por tanto impagados los siguientes conceptos:

1. Intereses devengados por la serie A: 78.890,60 euros
2. Principal de la serie A: 52.583.074,06 euros
3. Intereses devengados por la serie B: 1.203.651,55 euros
4. Principal de la serie B: 6.900.000,00 euros
5. Intereses devengados por la serie C: 1.209.089,99 euros
6. Principal de la serie C: 5.300.000,00 euros
7. Intereses devengados por la serie D: 1.239.107,04 euros

8. Principal de la serie D: 2.500.000,00 euros

Asimismo, durante el proceso de liquidación anticipada del fondo:

1. Se cancelarán los contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.
2. Se procederá a la extinción del Fondo, mediante el otorgamiento del correspondiente Acta Notarial.
3. Se comunicará la liquidación del Fondo a la CNMV y a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

En Madrid, a 16 de diciembre de 2025

Titulización de Activos, SGFT, S.A.